

FALTAN HOMBRES, ESTIMULO O QUE..?

La ciudad de El Progreso por mil motivos merece ir a la vanguardia con sus hermanas vecinas que se destacan por su amor al mejoramiento en todos los ramos del progreso. Tenemos para el caso y para no ir tan lejos la bella ciudad de San Pedro Sula, ejemplo estimulante para los demás pueblos, que día a día dá por terminada una obra y coloca la primera piedra para

levantar la otra. Y es que los habitantes de aquella ciudad se sienten orgullosos y conscientes de lo que están haciendo y en este sentido sus ansias son siempre insatisfechas. Ultimamente pudimos apreciar la majestuosidad del edificio para la Escuela «Francisco Morazán, orgullo sampe drano y del Gobierno del Dr. y Gral. Tiburcio Carías Andino que ha sabido dotar aque-

lla ciudad de edificios públicos propios y modernos.

Partiendo de las observaciones anteriores, por nuestra mente se cruza la proyección de una ciudad de El Progreso que responda por sus fueros, que lo sacrifique todo por su engrandecimiento, que le haga facilidades a los hombres de empresa que puedan darle vida y prepujancia y quieran hacer algo por el bien público.

La ciudad de El Progreso necesita de un programa bien meditado de reconstrucción nacional; de hombres que pongan su empeño y su entusiasmo por el progreso de los pueblos, para ello se necesita poner un poco de empeño y divorciarse de las viejas prácticas contemplativas; se necesita acción y no vivir imantados al camino trillado del pasado y abrirle las puertas al presente.

Nuestras ciudades necesitan reposarse y la nuestra no se queda atrás en las ambiciones de adelanto que alientan a los demás pueblos de la República, hay que hacer algo y pronto, hay que pensar en el porvenir ahora que las rentas existen para no tener que sufrir la desesperanza y el golpe sufrido por el Departamento de Colón al decaer una renta que de por sí y la experiencia nos dice que no es eterna.

Se necesita en Progreso: aseo de las calles, numeración y nombre de las mismas, encausamiento de las aguas putrefactas, servicio de cauces y desagües, un servicio de luz eficiente que sea garantía para los industriales que quieran establecerse y darle vida a la ciudad, y por sobre todo se necesita entusiasmo de hombres competentes y renunciar a las ambiciones personales en bien de todos.

Porfirio ALVAREZ F.

SIMIENTE

Senamario de la Vida del Departamento de Yoro y de Intereses Generales
Fundado el 19 de Diciembre de 1935 por C. A. CORPEÑO CASTAÑEDA.

Director: Lisandro Mejía V.

Año VIII | El Progreso, D. L., Yoro, Honduras. Lunes 17 de Enero de 1944 | No 342

IMPRESIONES

Especial para SIMIENTE

Hombre o Ratón...?

Que Ley Divina, de Dios, es la que ampara cometer un crimen?...

A ratos se detenía... Allí trata de escurrirse bajo unas tablas... Huye a un rincón, vuelve, lo intenta de nuevo... Todo inútil. Pero, ya viene, otra vez, más cerca aún, ya... Está sobre un madero. De pronto, ¡mátele!, ¡póngale Ud. el pie encima! ...?.... Observe y es un humilde ratoncito que inutilmente ha pretendido apoderarse de una migaja depán. Miro al señor aquel, y miro al ratón... A quien mato? No acierto a comprender. De nuevo lanza frenético de ira y de gozo aquel «hombrecito» su grito de «alarma». Es imposible soportar más. Enteramente decidido me levanto, tomo hacia el «alaramista» y, —dice Ud., que le mate?—. Y que derecho tengo yo, ni nadie a cegar en forma alguna esa vida? Que Ley Divina, de Dios, es la que ampara cometer un crimen? Pudo el Señor, Creador único de todo el Universo, dar al hombre fuerza en sus brazos, destreza en sus movimientos, idea, alma, y cuerpo, para truncar la vida de otro ser? Como negar a

Hagamos Escuela de Sanas Costumbres

A pesar de la grave situación económica por la que atraviesa nuestro pueblo parece paradójica la manera como tiende a divertirse y a gastar hasta el último cobre de los exiguos ajustes de sus alimentos en parrandas y bacanales del vicio.

Y no se crea que nosotros tenemos irrespeto por el derecho ajeno y por el libre albedrío, todo lo contrario, es en bien de los intereses generales que plasmamos en las hojas periodísticas, sentadas sobre

ese pequeño ratoncito el pan? Dios se lo ha negado? Se lo niega a Ud? Y ese pan ha dicho no me tomes?, no es ese el que rogamos al Todopoderoso diariamente? Quien cree Ud. más repulsivo, ese infenso animalito que a despecho de todas las acechanzas sale a buscar el sustento de sus hijitos, si acaso, o aquel que pretende impedirle que coma lo que por inútil se ha botado, lo que a todos por igual nos pertenece?... En nombre de quien niega Ud. lo que la naturaleza ha dado para todos?...

MANO VIDAL VILLAR.

Habana, Cuba.

bases constitucionales, voceras del pensamiento, reguladoras de los pueblos y defensoras del derecho colectivo, nuestras observaciones y nuestra limitada capacidad analítica.

Somos amigos de que el pueblo se divierta, que goce de sus ratos de expansión a que tiene merecimiento en premio de sus sacrificios, pero quisieramos que esos esparcimientos fueran de lo más sanos, que al entrar en una fiesta, digamos para el caso: a una verbena, no entrara como si dijéramos a una escuela del vicio, sino a recibir un trato modelo de moral y a recibir lustre social. Por eso nosotros hacemos hincapié porque se depuren esas fiestas a fin de que el individuo aprenda a llegar a ellas bien presentado y correcto en la seguridad de que va tratarse con gente decente y no permitir la llegada de personas sospechosas, para ello pudieran tirarse invitaciones para el elemento femenino para garantía no solo de su género sino del sexo feo.

Hay que enseñar también a conducirse en el teatro, a no cargar tijeras ni usar la

Pasa a la página 49.

-Garnet Social-

El simpático

Gabrielito Aguilar Jr., está rá de manteles largos el próximo 18 del corriente, con motivo de encontrarse en tal fecha agregando un pétalo más a su preciosa vida infantil. SI' MIENTE, anticipadamente, deseáale a tan amable cumpleaños toda clase de venturas y dicha en su día.

También

Don Francisco C. Ewens, estará cumpliendo años el 20 del presente, motivo por lo que el apreciable y distinguido hogar Ewens se encontrará festejando tan grata fecha. Le deseamos a don Francisco todo un cúmulo de felicidades en el día de su aniversario natal, augurándole una existencia colmada de ventura.

INDICADOR DE

'SIMIENTE'

Semanario Independiente

Fundado el 19 de Diciembre 1935
EL PROGRESO, D.L., HONDURAS

Fundador:

C. A. Corpeño Castañeda.

Director y Administrador:
LISANDRO MEJIA V.

Agente en San Pedro Sula
Domingo Argueta R.

Redactor Corresponsal en
Pimienta, Depto. de Cortés
Daniel M. Rojas

Circula en toda la República

Se acepta colaboración toda vez que se ajuste a la ideología del periódico o que trate sobre temas culturales. No se devuelven originales ni se dará explicación por lo no publicado.

Toda correspondencia debe ser dirigida a SIMIENTE.

TARIFA:

Por mes..... L 0.50
Número suelto..... 0.15
Número atrasado..... 0.20

AVISOS
Precios Convencionales.

Impreso en la
Tip. "La Marina", Suc.

Aviso

Carlos A. Carias S., Secretario por ley del Juzgado de Letras del Departamento de Yoro.

Al público en general HACE SABER: que en sentencia pronunciada el día de hoy por el expresado Tribunal, se concedió al señor Francisco Cruz Vallecillo, mayor de edad, soltero, labrador y vecino del Distrito Local de Olanchito de este Departamento, la posesión efectiva de la herencia intestada que a su defunción dejó su tatarabuela Manuel o Manuelico Martínez, que por derecho de representación como heredero ab-intestato de su visabuela Bernarda Martínez v. de Miralda, le corresponde, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.

Lo que se pone en conocimiento para los fines de ley.

Yoro, 28 de Diciembre de 1943.

CARLOS A. CARIAS S.
Srio. por Ley.

Ordene sus
Trabajos de
—Imprenta a
Tipografía
La 'Marina' Suc.
Frente a la Estación.

Etimología de los Meses

En esto, como en tantas otras cosas, somos los hijos de los romanos y los nietos de los griegos.

Los meses del año derivan sus respectivos nombres de aquéllos, cuyo calendario principiaba antiguamente con el mes de Marzo. Posteriormente, dos meses más fueron añadidos, los que conocemos con los nombres de Enero y Febrero.

La palabra «calendario» se deriva del verbo griego «Kaleud», proclamar. El gran sacerdote acostumbraba congregar al pueblo en el Capitolio con ocasión de cada luna nueva, y era entonces cuando se proclamaba el nuevo mes.

El nombre de Enero fué dado con objeto de conmemorar al dios de las dos caras, Janus; y dada esta etimología, los ingleses parecen, a pesar de su origen anglosajón, más próximos a los latinos que nosotros, pues al mes de enero lo denominan «January». Marzo se deriva del dios de la guerra; Marte. Abril proviene del verbo «aprilis», que significa «abrir», por corresponder a la época de la eclosión de las plantas, después del letargo invernal. Mayo tomó su nombre de Maia, la madre mitológica del dios Mercurio, a quien se ofrecían

bán sacrificios en los días primeros de este mes.

Igualmente, Junio fué el nombre impuesto al mes dedicado al dios Juno.

Julio fué llamado así en memoria de Julio César, y Agosto en honor del emperador Augusto, pues parece ser que éste era su mes favorito.

Los meses restantes toman sus nombres del orden cronológico en el calendario romano. Así, Septiembre proviene de «septimus» o séptimo; Octubre significa el octavo mes; Noviembre, el noveno y Diciembre el décimo.

De «Ahora»

Greguerías

Por Ramón Gómez de la Cerna.

Sobre las hojas grises de los olivos gravita aún el polvo que levantaron en los caminos los carros romanos y las diligencias.

El secreto profesional del ladrón es lo que le obliga a no decir nada a la policía.

Los astrónomos callan que a veces cuando están mirando a la luna, la luna les saca la lengua como a unos fisgonés.



PARA EL ESTREO INMEDIATO

AVISO

El infrascripto Secretario por Ley del Juzgado de Letras de este Departamento,

Al público hace saber: para los fines consiguientes: que en sentencia de esta fecha dictada por el expresado Tribunal, se concedió a doña Ignacia v. de Padilla, mayor de edad, viuda, de oficios domésticos y de este vecindario, la posesión efectiva de la herencia testamentaria que al fallecer le dejó su hijo legítimo Angel Rafael Padilla.

Yoro, Diciembre 28 de 1943.

CARLOS A. CARIAS S.
Srio. por Ley.

AVISO

Carlos A. Carias S., Secretario por Ley del Juzgado de Letras de este Departamento,

HACE SABER: que en resolución pronunciada el día de hoy por el referido Tribunal, se concedió a la Sra. Máxima Burgos, mayor de edad, soltera, de oficios domésticos y de este domicilio, la posesión efectiva de la herencia intestada que a su fallecimiento dejó su padre natural don Francisco Burgos, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.

Lo que se pone en conocimiento del público para los fines de Ley.

Yoro, 28 de Diciembre de 1943

CARLOS A. CARIAS S.
Srio. por Ley

Ordene Ud. sus
Impresos
a esta Empresa
Tipográfica y
le harán un buen trabajo.

Hotel Hop Lee

de Manuel Ham y Hno.

Cuartos higiénicos, comida sana y apetitosa; en una palabra el mejor de la localidad. Cuando venga a Progreso, búsquenos.

Asco — Pareda

HACIENDA "DEVONIA"

El Progreso, Dep. de Yoro.—Establecida en 1919.

Premiada con Diploma de Honor de Primera clase en la IV Gran Exposición Nacional de 1940, en Tegucigalpa, D. C. Rep. de Honduras.

Vacas de sangre, alimentadas con Afrecho y Salvado.

POR ESPACIO de veinte años esta Hacienda ha servido a Progreso con la variedad de sus productos: Leche fresca, mañana y tarde, a precio de la plaza; Queso blanco, de crema, tapatío, fresco, todos los días, 0.50 L. la libra. A su domicilio: Queso de pimienta, L. 0.60 la libra. Nata fresca, dulce, L. 0.70 la libra; Mantequilla amarilla a L. 0.90 la libra; Miel de Abeja a L. 1.00 la botella.

Toda clase de Fruta en tiempo de cosecha — Sucursales de venta de Leche, Queso Mantequilla y Frutas, en la casa de doña Anselma Murillo, frente a la Farmacia Central y donde don Ramón Irias, frente a la casa de don Antonio Núñez, calle del Uña.

Situada dos cuadras al Este de la Iglesia Católica.—Visítela

Pareda. —Asco.

Recia Batida ha Dado la Policia y la Sanidad a un Grupo de Mujeres de Mala Nota que Ejercen la Prostitución Glandestinamente

Las autoridades de Policia y de Sanidad de este puerto han echado una redada a más de 14 mujeres de mala nota que desde hace algunos días palulan por las calles de la localidad ejerciendo clandestinamente la prostitución. Los agentes sanitarios venian siguiendo la pista a dichas mujeres que aunque aparentaban dedicarse a menesteres honestos, se ha constatado sin embargo que venden sus caricias en cuarterías y domicilios sospechosos.

Ante la evidencia de los hechos, la policia nacional y sanitaria les echó el guante yendo a parar un buen número de ellas a la zona de 'tolerancia'.

Aplaudimos el celo de las autoridades nombradas pues debido a esa punible violación de la ley, son numerosos los casos que se registran en este puerto, de contagio venéreo ocasionado por estas solapadas vendedoras de caricias cuyos nombres, mejor informados, daremos a la publicidad.

De «El Caribe» de Puerto Cortés, de 8 de Enero 1944.

N. de la D Para hacerlo del conocimiento de nuestros

estimables lectores, reproducimos la presente nota informativa, en la creencia de que se tomará muy en cuenta por las autoridades de Policia y Sanidad de esta ciudad, ya que también aquí se hace necesario llevar a la práctica una barrida de esta clase de mujeres que asolapadamente viven pescando a los machos para venderles sus encantos, y lo peor del caso, es que en la mayoría de ellas privan las enfermedades de contagio venéreo y nada les importa que aparezcan cuantos jóvenes presos de tal mal, mientras tanto ellas la siguen pegando ante todos como mujeres de honrados quehaceres, y por tal, se introducen a los bailes que con frecuencia se organizan, los cuales casi siempre resultan unos verdaderos relajos, propulsores de la degeneración de la juventud progresista. Ojalá pues, que también aquí se imite a las autoridades porteñas, a quienes felicitamos sinceramente por la actividad desplegada en bien de la sociedad.

Lea "SIMIENTE"

J. SIWADY & Cia.

Progreso y Sucursal en Yoro

IMPORTACION DIRECTA -- COMPRAN Productos del País

Ventas al por Mayor y Menor

Extenso Surtido de Artículos para damas y caballeros

ARTICULOS PARA REGALOS -- PROVISIONES en GENERAL

Haga una visita a nuestros Almacenes y quedará satisfecho.

Pensionado Médico

<p>Farmacia</p> <p>MEDICINAS FARMACIAS</p> <p>PRECIOS BAJOS</p> <p>PARAFARMACIA ESPECIAL: DIENTES BARRIDOS Y SANABORADO</p>	<p>DEL</p> <p>Dr. Ramón Ferrufino O.</p> <p>MEDICINA GENERAL</p> <p>PARTOS</p> <p>ENFERMEDADES DE NIÑOS</p> <p>El Progreso, D. L., Honduras.</p>	<p>ESTABLECIMIENTO QUE OFRECE A UD SERVICIO MEDICO Y FARMACUTICO A TODA HORA DEL DIA Y DE LA NOCHE.</p>
--	---	---

ASISTENCIA ESMERADA. TARIFA ECONOMICA.

Suscribase o Anuncie en "Simiente"

Lotes de Familia

Con este título hemos recibido un volumen bien impreso, el cual contiene toda la labor desarrollada por la Secretaría de Estado en los Despachos de Fomento, Agricultura y Trabajo, en favor de la familia hondureña, que ha logrado o procura obtener al guin lote de tierra, para crear su patrimonio y el de la patria, por el digno medio de la agricultura. En el presente folleto se puede apreciar la creación de los lotes, su legislación y la designación, según la política agraria y de previsión social de la República.

Mucho agradecemos el envío de tan importante folleto editado por la arriba mencionada Secretaría de Estado en el año recién pasado.

Revista 'Ahora'

También hemos recibido el número correspondiente a Diciembre próximo pasado de la ilustrada revista «Ahora», que en San Salvador dirige el periodista don Alfredo Ruiz C. El número en mención viene con un variado y selecto material y una información gráfica incomparable. Gracias por el envío.

AVISO

LUIS D. VILLAFRANCA, Juez de Letras del Departamento de Yoro, al público HACE SABER: que en el Libro del Registro de Minas que lleva a las páginas 37, 38 y 39 del Tomo Primero, aparece la inscripción número 15 que literalmente dice: «Manifestación de las pertenencias mineras denominadas Alborada N.º 1, 2 y 3, cuya solicitud de presentación y proveído dicen: «Se denuncia una mina que produce oro, plata y cobre. Sr. Juez de Letras. Yo, Daniel Quesada, Abogado de este domicilio, con el respeto debido comparezco ante Ud. en nombre y representación de los señores Andrés Geday y Nasario Medrano, del domicilio de la ciudad de San Pedro Sula, denunciando para ellos una mina que han descubierto a inmediaciones de la aldea denominada "Arena Blanca", jurisdicción de la ciudad de El Progreso, en este Departamento. Dicha mina se encuentra en cerro virgen y produce oro, plata y cobre en forma de veta, siendo sus límites: al Norte, quebrada Arena Blanca; al Sur, quebrada Los Guacamayos; al Este y Oeste, terrenos nacionales; mis representantes desean explotar dicha mina, por cuya virtud y por este acto denuncio la mina referida, para que se les concedan tres pertenencias de cinco hectáreas cada una, las que llevarán los nombres de Alborada N.º 1, 2 y 3 respectivamente. Ya tienen laberado el pozo o boca mina y acompaño las muestras de ley. Por lo expuesto, al señor Juez pido: admita esta denuncia; que se ordene su inscripción en el Registro correspondiente; se publique con su proveído en uno de los periódicos del Departamento y finalmente se me extienda la copia de estilo. Mi personería la acredito con el poder que se encuentra agregado a las diligencias de otro denuncia que para mis representantes hice el 28 del mes de octubre del año en curso, ante este mismo Juzgado Yoro, 20 de diciembre de 1943. D. QUESADA. Presentado en veinte de diciembre de mil novecientos cuarenta y tres, a las dos p. m. con las muestra que se acompaña. Sello. CARIAS S.—Srio. por Ley. Juzgado de Letras Departamental; Yoro, veinte de diciembre de mil novecientos cuarenta y tres. Admitese el presente denuncia juntamente con la muestra que se acompaña, regístrese esta manifestación de descubrimiento en el Libro respectivo; publíquese con su proveído en uno de los periódicos del departamento por tres veces de diez en diez días y dése copia certificada del asiento respectivo al interesado. Artículos 31, 32 y 34 del Código de Minería. Notifíquese. Sello. LUIS D. VILLAFRANCA. Sello. CARLOS A. CARIAS S.—Srio. por Ley.»

Yoro, veintinueve de diciembre de mil novecientos cuarenta y tres. (Sello) LUIS D. VILLAFRANCA.

Lucio J. Chang

Comerciante acreditado de esta plaza. Le ofrece toda clase de provisiones a los precios más bajos. Ventas al por mayor y al menore.

Gran Panadería aneja, donde se fabrica el mejor pan de El Progreso y toda clase de pasteles y golosinas. Visitenos.

El mejor regalo
Que Ud. puede
hacer a su amigo
en toda fiesta es
una Cerveza

SALVA VIDA



Envíenos su anuncio

Panadería

"El

Triangulo"

de CARLOS MAN

Provisiones en General

EL PROGRESO - YORO

El mejor Pan y
la mejor

Repostería

SERVICIO A DOMICILIO

Haga sus compras en esta su casa

Frente al Comisario de la Compañía

Haga su propagan-
da en este su
periódico

-Garnet Social- De paso

Para La Lima

El día de mañana partirá hacia La Lima, nuestro apreciable amigo don Porfirio Alvarez F., inteligente colaborador de este semanario, quien va en asuntos personales. SIMIENTE desea al amigo una feliz travesía y un pronto regreso.

Hagamos.....

viperina, a no molestar con charlas a los vecinos de asiento, a no fumar ni escupir en el suelo, a no hacer batshola cuando hay una escena sugerente. ¿Cómo nos criticarán los extranjeros? Al salir de un escándalo de éstos deben llevarse la impresión de haber pasado un rato en medio de una reyerta de salvajes del Congo.

Porfirio ALVAREZ F.

Con procedencia del Puerto de La Ceiba, estuvo entre nosotros de paso para la floreciente aldea de Santa Rita, el distinguido Dr. y Poeta don Francisco P. Figueroa, a quien tuvimos el honor de saludar personalmente en nuestras oficinas. Que le haya sido muy placentero el viaje son nuestros mejores deseos.

Voló al Cielo

El 14 del corriente, como a eso de las cuatro de la madrugada alzó vuelo hacia las mansiones celestiales, el angelito Oscar Rotando Chavarría, hijito muy querido de los apreciables amigos Prof. don Gustavo Chavarría y de su esposa Martha Rosales de Chavarría, a quienes presentamos, aunque tarde, nuestra sentida condolencia y les deseamos resignación cristiana.

Lea "SIMIENTE"

Mal de Salud

Con su salud quebrantada ha estado el estimado amigo don Rogelio Z. Carvajal motivo por lo que fué a La Lima con el objeto de someterse a un examen quirúrgico en el Hospital de aquella. Nos alegra mucho su grado de mejoría alcanzada.

DOMINGO EN EL ROYAL

Monumental Estreno del film

"La Mujer del Año"

con Spencer Tracy y Kotari ne Hepburn.

Aviso

Alfredo Garay Urmeneta, Secretario del Juzgado de Letras del Departamento de Yoro.

Para los efectos consiguientes, hace saber al público, que el expresado Tribunal en sentencia de esta fecha, concedió a la señora Escobin Mencia, mayor de edad, casada, vecina del pueblo de Salaco, en este Departamento, la posesión efectiva de la herencia intestada que al fallecer dejó su padre legítimo Mercedes Mencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.

Yoro, 10 de Enero de 1944

A. GARAY URMENETA
Srio.

Aviso

El infrascripto Secretario del Juzgado de Letras del Departamento de Yoro,

Para los fines de Ley, hace un conocimiento del público: que el expresado Tribunal, en sentencia de esta fecha, concedió a la menor Cristina Funes Gutiérrez, representada por su madre natural Eleisa Gutiérrez, la posesión efectiva de la herencia intestada que a su defunción dejó su padre natural reconocido, Juan o Juan de Dios Funes, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.

Yoro, 12 de Enero de 1944.

A. GARAY URMENETA,
Srio.

Farmacia CENTRAL

La primera establecida en esta ciudad.

Renovación constante de Medicinas.

Especial esmero en el despacho de recetas por su propietario

JULIAN OYUELA PONCE

Precios equitativos. Búsquela Ud. en la AVENIDA ULUA.

Jabón OSO

EL OSO DE LOS JABONES

Si Ud. desea conseguir un buen lavador, ponga al OSO a trabajar. Economía Exuberante en su espuma.

Agente Exclusivo: Alemania "LA CRIOLLA",
San Pedro Sula, D. D.

C. S. HALL

El mejor establecimiento de la plaza.
Mercaderías en general. Buen trato. Precios bajos.
Prestárala. El Progreso D. L. Depto. Yoro.